

REPUBLICA DE CHILE

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES

DIRECCION GENERAL DE RELACIONES
ECONOMICAS INTERNACIONALES

Decreto Exento N° 2272

SANTIAGO, viernes 13 de noviembre de 2015

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

VISTOS: Ley N° 20.799 del 2014; Decreto Supremo N° 269 del 2014, del Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículo N° 6 del D.F.L. N° 53 de 1979, del Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículo 20 del Decreto con Fuerza de Ley N° 105 del Ministerio de Relaciones Exteriores; Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; Decreto Exento N° 2213 de 2015 del Ministerio de Relaciones Exteriores;

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U y T.		
SUB DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$ _____

IMPUTAC. _____

ANOT. POR \$ _____

IMPUTAC. _____

DEDUC. DTO. _____

CONSIDERANDO:

Que, atendidas las funciones que corresponde desarrollar por Ley a la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales y para la eficiente ejecución de los Programas de ProChile; Certificación de Origen, Negociaciones y Administración de Acuerdos, Defensa Comercial y Fortalecimiento Capacidad Institucional DIRECON, según corresponda, se estima de interés para el país designar en comisión de servicio, así como modificar, rectificar o dejar sin efecto comisiones de servicio dispuestas con anterioridad.

Que, atendidas circunstancias particulares es necesario modificar el Decreto Exento N° 2213 de 2015, debido a que el señor Renato González Aguilante, por motivos de fuerza mayor no pudo viajar, por lo que en su lugar viaja el Sr. Simón Barrionuevo Duran.

DECRETO:

1.- **MODIFICASE** el Decreto Exento N° 2213 de 2015, quedando como sigue:

Donde dice:

Pais/Ciudad	Valor Viático País	Fecha Inicial	Fecha Final	40%	60%	100%	Total
MEXICO - Queretaro	0	11-11-2015	16-11-2015	0	0	0	0
El 100% del viático será de cargo de cada una de las empresas que se señalan.							0

Imputación: 1525724

Subtítulo	Item	Asignación	Concepto	Detalle
22	08	007	Pasaje hasta	US\$ 9.000
22	08	007	Reembolso	SI

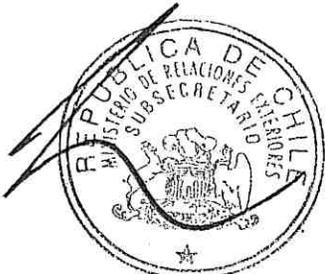
Sra. BERNARDITA PASTEN PINO, RUT [REDACTED] ejecutiva, asimilada a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en Misión Comercial al Mercado de Cut out fest, Living Market, de la empresa MARMOTA ESTUDIO DE ANIMACION LIMITADA.



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
TERMINO DE TRAMITARSE

13 ENE 2016

DIRECCION DE PERSONAS Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL



Sr. RENATO GONZALEZ AGUILANTE, RUT [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en Misión Comercial al Mercado de Cut out fest, Living Market, de la empresa WILD BUNCH STUDIO PRODUCCIONES GRAFICA Y AUDIOVISUALES LIMITADA.

Sr. ANGEL FUCARACCIO TORO, RUT [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en Misión Comercial al Mercado de Cut out fest, Living Market, de la empresa PRODUCTORA ANGEL ANIMA LTDA.

Sr. VICTOR LOYOLA BAHRS, RUT [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en Misión Comercial al Mercado de Cut out fest, Living Market, de la empresa PRODUCTORA LOOPS DOCUMENTALES LTDA.

Sr. ALEJANDRO UGARTE MORALES, RUT [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en Misión Comercial al Mercado de Cut out fest, Living Market, de la empresa ALEJANDRO UGARTE MORALES PRODUCCIONES E.I.R.L.

Sr. LUIS SAAVEDRA APABLAZA, RUT [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en Misión Comercial al Mercado de Cut out fest, Living Market, de la empresa LUIS EDUARDO ALTAIR SAAVEDRA APLABLAZA E.I.R.L.

Debe decir:

Pais/Ciudad	Valor Viático Pais	Fecha Inicial	Fecha Final	40%	60%	100%	Total
MEXICO - Queretaro	0	11-11-2015	16-11-2015	0	0	0	0
El 100% del viático será de cargo de cada una de las empresas que se señalan.							0

Imputación: 1525724

Subtitulo	Item	Asignación	Concepto	Detalle
22	08	007	Pasaje hasta	US\$ 9.000
22	08	007	Reembolso	SI

Sra. BERNARDITA PASTEN PINO, RUT [REDACTED] ejecutiva, asimilada a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en Misión Comercial al Mercado de Cut out fest, Living Market, de la empresa MARMOTA ESTUDIO DE ANIMACION LIMITADA.

Sr. SIMON BARRIONUEVO DURAN, RUT [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en Misión Comercial al Mercado de Cut out fest, Living Market, de la empresa WILD BUNCH STUDIO PRODUCCIONES GRAFICA Y AUDIOVISUALES LIMITADA.

Sr. ANGEL FUCARACCIO TORO, RUT [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en Misión Comercial al Mercado de Cut out fest, Living Market, de la empresa PRODUCTORA ANGEL ANIMA LTDA.

Sr. VICTOR LOYOLA BAHRS, RUT [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en Misión Comercial al Mercado de Cut out fest, Living Market, de la empresa PRODUCTORA LOOPS DOCUMENTALES LTDA.

Sr. ALEJANDRO UGARTE MORALES, RUT [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en Misión Comercial al Mercado de Cut out fest, Living Market, de la empresa ALEJANDRO UGARTE MORALES PRODUCCIONES E.I.R.L.

Sr. LUIS SAAVEDRA APABLAZA, RUT [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en Misión Comercial al Mercado de Cut out fest, Living Market, de la empresa LUIS EDUARDO ALTAIR SAAVEDRA APLABLAZA E.I.R.L.

2.- En lo no modificado sigue plenamente vigente el texto del Decreto Exento N° 2213 de 2015.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA**



**HERALDO MUÑOZ VALENZUELA
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES**

**CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
NUEVA RECEPCION**

Con oficio N°

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U yT.		
SUB DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$ _____

IMPUTAC. _____

ANOT. POR \$ _____

IMPUTAC. _____

DEDUC. DTO. _____
